

JUZGADO VEINTIUNO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

CARRERA 7 No. 12 C - 23 PISO 9°

<u>ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL</u>

ORDINARIO LABORAL

RADICACIÓN No. 11001310502120230026400

En Bogotá, D.C., el día <u>25 de julio de 2024</u> debidamente autorizado por la Secretaría del Despacho, NOTIFIQUÉ PERSONALMENTE al <u>REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S A.</u> el contenido del auto admisorio de fecha <u>25 de agosto de 2023.</u> Auto que admite llamamiento en garantía del <u>13 de junio de 2024.</u> dentro del proceso ordinario laboral interpuesto por <u>MARÍA LUCÍA ACHURY RAMÍREZ contra la ADMINISTRADORA COLOMBIA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTROS</u>

De otra parte, se le advierte que esta notificación personal se entenderá surtida una vez transcurran dos (2) días hábiles siguientes al recibo del mensaje de datos y el término de diez (10) días hábiles para contestar la demanda, empezarán a correr a partir del día siguiente a que se entienda surtida la notificación. Su omisión a la presente comunicación, dará lugar a continuar con el trámite del proceso.

Finalmente, se le remite el enlace del expediente digital en el que encontrará copia de la demanda, anexos, auto admisorio, llamamiento en garantía, auto que admite llamamiento y copia la presente acta.

Impuesta firma como aparece,

El notificado,

REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S A.

Nit: 860.027.404-1

Correo electrónico: notificaciones judiciales @ allianz.co;

Notificador,

Rolfi Bernal Vanegas

Admiana Procado P

Secretaria,

ADRIANA MERCADO RODRÍGUEZ